



ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-16-LE16

DECRETO N° 782

DALCAHUE, 28 de marzo de 2016.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2016; el Decreto Alcaldicio N°670 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-16-LE16 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO PASAJES"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión extraordinaria N°31 del 14/12/2015 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016; la Ley N°19.886 y su Reglamento para compras y contrataciones públicas; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE La licitación pública N°4482-16-LE16 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO PASAJES", al siguiente proveedor según las líneas ofertadas en el portal mercadopublico.cl.

PROVEEDOR	LINEAS Y MONTO
TRANSPORTES CRUZ DEL SUR LIMITADA, RUT:	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-18-19-20-21-23. \$328.500.- MÁS IVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUELA ALVAREZ BARRIA
Secretaria Municipal (s)
DALCAHUE


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Alcalde de la comuna (s)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.